



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0039540/2011

VISTO

el pedido de aval del Honorable Consejo Directivo al *I Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el Mercosur "Homenaje a María Adelia Díaz Rönnner"* y *VII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, que tendrá lugar en Salta, los días 22, 23 y 24 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que dicho evento está organizado por diferentes cátedras de la Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Córdoba;

que se adjunta el Programa del citado Congreso, en el que se detallan los integrantes de los Comités Académico y Ejecutivo, sus objetivos, temario y ejes temáticos a desarrollar;

que las actividades que desarrollarán durante estos eventos académicos, así como las producciones que de las mismas resulten, serán un importante insumo para la continua formación de docentes y especialistas en los campos de la Literatura Infantil y Juvenil, y de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

que el VII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura adquiere un carácter de continuidad con las ediciones anteriores que tuvieron lugar en diferentes Universidades Nacionales del país;

que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja otorgar aval al I Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el Mercosur;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional y Académico al *I Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el Mercosur "Homenaje a María Adelia Díaz Rönnner"* y *VII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2011, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **421**

m.s.

LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Gloria E. Edelstein
D.E. GLORIA E. EDELSTEIN
D.E. GLORIA E. EDELSTEIN
Facultad de Filosofía y Humanidades